



EL SALVADOR

Observaciones: La Oficina para las Adopciones de la República de El Salvador nos ha comunicado que por el principio de subsidiariedad y la entrada en vigencia de la Ley de Protección Especial de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) se le está dando estricto cumplimiento a lo contemplado en los convenios internacionales, por lo que los niños menores de seis años son ubicados por los Juzgados Especializados de Niñez en hogares sustitutos salvadoreños con miras a la adopción. Por lo tanto, los niños, niñas y adolescentes sujetos de adopción que son puestos a disposición de la Señora Procuradora General de la República, se encuentran en el rango de edad de mayores de 8 años y hasta los 16 años.

REQUISITOS:

- **Matrimonios:** SI, CON UNA EDAD ENTRE 25 Y 55 AÑOS
- **Personas solteras:** SI, MUJERES (PRIORIDAD LOS MATRIMONIOS, TIENE CARÁCTER EXCEPCIONAL)
- **Parejas de hecho:** NO
- **Años de convivencia:** 5 AÑOS DE MATRIMONIO
- **Diferencia de edad con el menor:** NO INFERIOR A 15 Y NO SUPERIOR A 45
SOLICITANTES ENTRE 25 Y 35 AÑOS: MENORES DE 0 A 3 AÑOS.
SOLICITANTES ENTRE 36 Y 45 AÑOS: MENORES DE 3 A 5 AÑOS.
SOLICITANTES ENTRE 46 Y 55 AÑOS: MENORES DE 6 AÑOS EN ADELANTE.
- **Acepta con hijos/as:** SI
- **Tipo de adopción:** PLENA
- **Posibilidad de adopción de grupo de hermanos:** SI
- **Viajes al país:** 1 (APROXIMADAMENTE 20 DÍAS)
- **Seguimientos:** SI – 4 (CADA 6 MESES DURANTE 2 AÑOS)
- **Obligación de tramitación por Organismo Acreditado:** NO
- **Organismos Acreditados en Madrid:** NO
- **Organismos Acreditados en otras Comunidades Autónomas:** NO



AUTORIDAD CENTRAL

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)
Col. Costa Rica, Avenida Irazú y Final Calle Santa Marta, No. 2
San Salvador
Apartado Póstal 2690
REPUBLICA DE EL SALVADOR, C. A.
Tel.: (503) 2213-4700
Fax: +503 270 1348
Página Web: www.isna.gob.sv

Procuraduría General de la República

Oficina para las Adopciones (OPA)
Novena calle poniente y trece avenida norte,
Torre PGR, Centro de Gobierno, San Salvador
SAN SALVADOR
El Salvador, C.A.
Tel.: +503 2231-9305/9484
Fax: +503 2231-9412
Página Web: www.pgr.gob.sv/ado.html

EMBAJADA DE ESPAÑA EN EL SALVADOR

Calle La Reforma, 164 bis.
Colonia San Benito
San Salvador
Apartado de Correos: 496
Teléfono: +00 503 22 57 57 00/01/02/03/04
Fax: +00 503 22 57 57 13 y 22 57 57 12

EMBAJADA DE EL SALVADOR EN ESPAÑA

Paseo de la Castellana 178 - 1º Derecha
28046 Madrid
Tel.: +34 91 561 2524
Fax: +34 91 563 0584